Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

[illegible] capitan andres garcia [illegible] publicos de paz [illegible] asi lo acordaron y firmaron =

[illegible] Juan Ardinde [illegible] Gsanchez

[illegible]

Yo Jnes de Paredes escriuano del rey nuestro señor y su notario publico y del numero de la villa de Ossuna que doy fee como antes ante mi en mi oficio cristobal clarios [illegible] y testigos que no vbo cual quier criminales en que vbiese condenados a galeras que si [illegible] del año que se [illegible] muerto de las reales ordenes [illegible] del [illegible] y se [illegible] lo [illegible] = Jnes de Paredes